CENTRO
AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 · 2021

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

194264U23LP004995

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

BANCO INBURSA, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
MODULO BANCO INBURSA, S. A.

R.F.C: BII931004P61 **SECTOR:** PLAZA O FRANQUICIA
TIPO: ISLA O LOCAL 0-3 EMPLEADOS
GIRO BANCO

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA NO. 501, COL. PLUTARCO ELIAS CALLES PLAZA ALTABRISA C.P. 86170 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
AV. PASEO DE LAS PALMAS NO. 750, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCION, C.P. 11000 MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:30 HRS.; SABADO DE 09:00 A 15:00 HRS.

VIGENCIA: 12/03/2021 AL 12/03/2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. Rubén Salomé Cárdenas
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finánzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO